

de edad en acto  
contra de la integridad  
privada

Un menor de edad junto con otros sujetos que permanecieron prófugos, fue el autor material del robo de dos vehículos estacionados en el interior de una casa mecánica de propiedad del ciudadano Fernando Guallián, quien denunció el hecho ante el OJD de Tungurahua.

Los atracos fueron cometidos de manera sistemática en un sector ubicado en el sector de Cururo Bajo, hecho que fue

**RADIO**



Maravillosa música  
instrumental  
romántica...

*Stereos estás? 829887*

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PANTERA DE SEGURIDAD PHANTERSEG S.A.

Se comunica al público que la compañía PANTERA DE SEGURIDAD PHANTERSEG S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 6 de enero de 1997. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 97.5.1.1.015 de 24 de enero de 1997, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el N° 53 de 25 de febrero de 1997.

Se reforma el artículo segundo del estatuto, que en adelante dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- "La Compañía tendrá por objeto prestar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles; de investigación, de transporte y custodia de valores, bajo el directo control y supervisión de la Autoridad Pública".

Ambato, a 26 de febrero de 1997

Dr. Luis Morales Solís  
ABOGADO